



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA MINISTRA DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y DEL MINISTRO DEL
INTERIOR.**

Madrid, 26 de mayo de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO_ María Jesús Montero Cuadrado.

MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO_ María Reyes Maroto Illera

MINISTRO DE INTERIOR_ Fernando Grande-Marlaska.

Portavoz: Hoy me acompañan en esta rueda de prensa, como pueden comprobar, la ministra de Industria, Reyes Maroto, que va a dar detalle de los planes del Gobierno para reactivar el sector del turismo, y el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que también dará traslado de las medidas incorporadas en este decreto ley para la equiparación salarial de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Al comienzo de esta comparecencia me gustaría destacar también que hoy aquí, en esta sala de las ruedas de prensa habituales del Consejo de Ministros, también nos incorporamos, de manera paulatina, a esta nueva normalidad. Tenemos hoy presencia de los periodistas, a quienes damos, de nuevo, la bienvenida. Agradecemos la paciencia y la capacidad de adaptación que han tenido los medios de comunicación en esas semanas y, durante un tiempo, mantendremos presencia aquí en la sala, pero también las preguntas y las entradas a través de la videoconferencia en el formato que hemos tenido durante todo este periodo.

Como saben, el Consejo de Ministros, en esta mañana, ha aprobado la declaración de luto oficial en todo el país por las víctimas de la pandemia del coronavirus. Un luto que se va a extender por 10 días, a partir de mañana miércoles, con banderas a media asta en todos los edificios públicos y también en los buques de la Armada. Son, han sido, 26.834 personas las que, a día de ayer, hasta la fecha de ayer lunes, han perdido la vida en esa tragedia. Estos son los datos que se notifican por las CC.AA. y en donde estamos hablando de mucho más que de unas cifras. Estamos refiriéndonos a hombres y a mujeres cuyas vidas han quedado truncadas de repente, dejando a las familias, a las amistades, en un gran dolor, tanto por la repentina pérdida como por las difíciles circunstancias en las que se ha producido. En situación de aislamiento sanitario, pero acompañados por los trabajadores de la salud, por las fuerzas de seguridad, por los trabajadores de residencias. Por tantos y tantos servidores públicos que han demostrado su enorme calidad humana y su fraternidad en unos momentos tan duros.

Detrás, sin duda, de cada una de las personas fallecidas había una historia vital repleta de sueños, de esperanzas, de superación ante las adversidades, de crecimiento personal, de constancia o de ejemplaridad. De hecho, 8 de cada 10 fallecidos eran mayores de 70 años.



Fueron, por tanto, quienes ayudaron a construir nuestro país tal y como lo reconocemos hoy, en definitiva, a los cimientos de nuestra democracia. Quienes lograron, con su esfuerzo y con su sacrificio, sacar a España adelante a pesar de las dificultades. Quienes apostaron, de otro lado, por dejar atrás la España dividida y trabajaron de forma dura para sentar las bases del Estado social y de derecho que hemos podido disfrutar las generaciones posteriores. Ellos y ellas ya no nos acompañan físicamente, pero permanecerán para siempre en nuestra memoria y honraremos la suya como merecen, con un gran acto de homenaje oficial que estará presidido por el Jefe del Estado.

Su muerte, seguro que para cada uno de nosotros nos ha dejado lecciones muy valiosas. Hoy sabemos que somos mucho más vulnerables de lo que pensábamos hace apenas unos meses y que necesitamos un Estado del Bienestar fuerte, que nos proteja a todos y a todas, pero principalmente a los más frágiles, a los más vulnerables, a las personas mayores.

Por ello, desde el Gobierno creemos que es el momento de avanzar sin dilación en la reconstrucción social y económica de nuestro país. Tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos transversales sobre, por ejemplo, cómo tenemos que reforzar nuestro sistema sanitario; cómo tenemos que garantizar una atención de calidad a nuestros mayores o la forma en que tenemos que fortalecer nuestra economía, los sectores productivos para poder sortear la crisis y salir de ella en las mejores condiciones posibles.

El acuerdo de los grupos políticos en la comisión de reconstrucción del Congreso puede ser también la mejor manera de honrar la memoria de quienes nos han dejado durante esta pandemia, continuando y tomando el relevo de su legado de trabajo, de su esfuerzo para sacar adelante un país, nuestro país, dejando de lado, como decía, lo que nos divide, como hicieron también aquellas personas a las que hoy rendimos homenaje.

Igualmente será fundamental cómo terminen de concretarse los distintos mecanismos que los instrumentos, básicamente de la Unión Europea, están definiendo para hacer frente a la crisis del Covid-19. Además de la triple red de seguridad que supone el Seguro de Desempleo, el Mecanismo de Estabilidad y los préstamos a empresas y al tejido productivo promovidos por el BEI, este Gobierno defiende también la necesidad de poner en marcha un Fondo de Reconstrucción que sea ambicioso y que permita relanzar a Europa en materia económica y también social.

De hecho, en el día de mañana se presentará esta línea que pueda permitir dar una respuesta coherente, contundente, a la altura del enorme desafío al que nos enfrentamos.

En clave interna, el Gobierno sigue trabajando, de un lado, en medidas que protejan a las familias, a los trabajadores y a los autónomos, y en el otro, para sentar las bases de esa reactivación económica. Y en este sentido, en el día de ayer se produjo una reunión interministerial en el que se decidió que la cuarentena para turistas extranjeros se levantará el próximo día 1 de julio.

El Gobierno es plenamente consciente de la aportación de nuestro sector turístico, generando riqueza, empleo y contribuyendo a la buena imagen exterior de nuestro país. De hecho, la ministra de Industria dará más detalles sobre estas medidas de coordinación para la reactivación del sector turístico.

También en la misma línea de protección de nuestro tejido productivo, les anuncio que el Consejo de Ministros ha aprobado en el día de hoy un Real Decreto Ley de medidas urgentes que prorroga algunas normas que se adoptaron en las últimas semanas para paliar estos efectos del Covid-19 en el ámbito económico, y también se incorporan nuevas para otros sectores.

Es un Real Decreto Ley que es transversal, con participación de muchos ministerios y con extensión, de hecho un ámbito de actuación, que se extiende a cinco ramas. Les voy a dar algún detalle sobre esta cuestión, aunque encontrarán la referencia como siempre, posterior al Consejo de Ministros.

En primer lugar el decreto contempla medidas de carácter tributario y presupuestario, que tienen como función mitigar este impacto económico de la pandemia garantizando la liquidez de las empresas. La prioridad, lo insistimos una y otra vez, para este Gobierno, es que nadie se quede atrás durante esta crisis.

Hemos tenido desde el principio claro que las pymes y los autónomos necesitan y siguen necesitando un especial soporte, protección ante una situación de emergencia como la actual. Por eso recuerdan que una de las primeras medidas que adoptamos, en el Consejo del 12 de marzo, antes incluso de la aprobación del estado de alarma, fue la posibilidad de que estos colectivos, el tejido productivo más grueso de nuestro país, pudieran aplazar las obligaciones tributarias de hasta un máximo de 30.000 euros, durante seis meses, y en aquel caso, los tres primeros estaban exentos de intereses.

Pues bien, en el día de hoy, el Decreto amplía de tres a cuatro meses este período en el que autónomos y pymes pueden aplazar sus obligaciones tributarias sin abonar intereses. Van a tener un mes más de carencia de estos intereses. Es una medida de alivio importante en la que también se está respondiendo a las necesidades de las empresas. Puedo darles el dato de que, hasta la fecha de ayer, se han realizado 1.016.688 solicitudes de aplazamiento, y esta cuantía ha



beneficiado a 638.652 autónomos y pymes. Este importe aplazado supera ya en la actualidad los 3.031 millones de euros.

De otro lado el decreto que se ha aprobado esta mañana introduce adaptaciones que eran necesarias para la presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades a la realidad que se provocó por la pandemia. El decreto permite que aquellas sociedades que no hayan podido aprobar sus cuentas anuales antes de que terminara este plazo de declaración, la puedan presentar con las cuentas anuales que tengan disponible en ese momento.

Asimismo, también el decreto incluye importantes medidas para paliar el impacto de la crisis del Covid en las cuentas de la Seguridad Social. Yo creo que todos somos conscientes de que es evidente que los ingresos del sistema de Seguridad Social se van a ver reducidos respecto a los que preveíamos inicialmente, por motivo de esas menores cotizaciones derivadas de la paralización de la actividad económica, o porque hemos adoptado medidas para no dañar a nuestro tejido productivo, como ha sido la exoneración de cotizaciones con motivo de los ERTes.

Por tanto, el gasto se ha incrementado también como consecuencia de esta batería de protección, de medidas para trabajadores y autónomos, por ejemplo cese de actividad para autónomos, o períodos de aislamiento o contagio de los trabajadores por Covid-19 asimilados a bajas por accidente de trabajo. Para mantener, por tanto, este equilibrio presupuestario, seguir con este esfuerzo de proteger a estos colectivos, ha sido necesaria la aportación de un crédito extraordinario del estado de 14.002 millones de euros a la Seguridad Social.

Y también para afrontar los gastos extraordinarios que se han provocado por el pago de las prestaciones por desempleo, fundamentalmente con motivo de los ERTes, se ha contemplado en este decreto ley la concesión de un préstamo máximo de 16.500 millones sin intereses para dar suficiente liquidez a la Tesorería General de Seguridad Social, de manera que pueda hacer frente a las mayores necesidades de gasto en desempleo que se provocan por el Covid-19.

Yo creo que todas ellas reflejan el compromiso del Gobierno para la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social y para la protección de los más vulnerables y golpeados por la crisis.

En segundo lugar, hemos abordado en este decreto ley la rama agraria, y de hecho el Gobierno ha visto necesario prorrogar hasta el 30 de septiembre la contratación temporal de trabajadores de este sector, que se facilitaba, recordarán, en el decreto de 7 de abril y cuya vigencia terminaba este próximo 30 de junio. Así, lo que se hace es ampliarlo tres meses más, en concreto hasta el 30 de septiembre. Con la aprobación de esta prórroga, el objetivo del Gobierno es facilitar medidas para

garantizar el aprovisionamiento de los mercados, para mantener las rentas de la población que más lo necesita, mejorar las condiciones sociolaborales de la población y compatibilizar la percepción de prestaciones con un salario en el campo.

En tercer lugar, el decreto ley también trabaja en el ámbito económico, y de hecho, el sector de las telecomunicaciones, uno de los que ha demostrado ser crucial en estos momentos de confinamiento domiciliario y de movilidad reducida.

Para restringir los movimientos de las personas y también de los técnicos de las empresas, desde el inicio del estado de alarma se limitó la capacidad de los usuarios para cambiar de operador sin cambiar de número, la que se conoce como portabilidad. Pues bien, este texto va a poner fin a esta limitación de la portabilidad y además los operadores seguirán sin tener que interrumpir los servicios de telecomunicaciones, al tratarse de servicios esenciales, hasta que finalice el estado de alarma, incluso en caso de que los abonados no hayan procedido al correspondiente pago.

También el Real Decreto-Ley adapta la situación del sector financiero en España a la recomendación del Banco Central Europeo para que las entidades de crédito se abstengan de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartir estos dividendos, al menos hasta el 1 de octubre de 2020. Por tanto, también en este sentido, se prolonga un año el plazo que tienen las fundaciones bancarias para dotar el fondo de reserva.

El Real Decreto-Ley, por último, autoriza el otorgamiento de los avales necesarios para la participación de España en los llamados mecanismos de nivel europeo, que intentan dar respuesta a esta crisis sanitaria. El SURE, que hemos referido en el momento anterior, es decir el Fondo para el Reaseguro del Desempleo, también el Fondo Paneuropeo de Garantías del BEI, en definitiva, todos los instrumentos que ya se han acordado y que son de una enorme utilidad sobre todo para los países que han tenido un mayor impacto de la pandemia.

También entre las medidas del ámbito económico se ha aprobado un incentivo a la moratoria en préstamos hipotecarios y no hipotecarios, que amplían a los beneficiarios de un aplazamiento de deuda. Es una línea que va en dirección a la recomendación de la Autoridad Bancaria Europea para limitar el impacto económico causado por la pandemia.

El cuarto eje en el que trabaja el Real Decreto es el laboral y el de Seguridad Social. Se da, en esta norma, la cobertura al personal sanitario que presta atención en los centros sanitarios o sociosanitarios, y por tanto lo que hacemos es reconocer que las prestaciones a este colectivo, cuando han contraído la enfermedad Covid-19, durante cualquier parte de la fase de la pandemia, de la epidemia, se considerará



accidente de trabajo. Y lo hará a todos los efectos, y por tanto así se acreditará por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales y salud laboral. En los casos de fallecimientos se considerará también que la causa es accidente de trabajo, siempre que este se produzca dentro de los cinco años siguientes al contagio de la enfermedad.

Y en quinto lugar, no menos importante, se encuentra el eje científico, al que me voy a referir de forma breve, porque incluye una medida de mucho interés en la lucha contra el virus que se realiza también sin descanso, quizás de manera menos visible, en el conjunto de laboratorios de nuestro país.

Se trata de aprobar, como así se ha hecho, una autorización especial necesaria al tratarse de organismos genéticamente modificados, para la construcción de virus recombinantes basados en el genoma del SARS-Cov-2 y se amplía el plazo para su estudio. Todo ello con el objeto de facilitar la investigación científica en plazos más amplios y que puedan significar un avance, un progreso en el desarrollo de investigaciones que nos acerquen cuanto antes una vacuna o una solución médica contra este COVID-19.

Será entonces cuando ganemos de forma definitiva la batalla contra este virus. Mientras tanto, como siempre, tendremos que extremar las precauciones, seguir las recomendaciones sanitarias, que son el mecanismo más eficaz para protegernos a nosotros mismos y a las personas que más queremos.

Y sin más, cedo la palabra a la ministra de Industria, Reyes Maroto, que le informará sobre los asuntos que tienen interés en este área tan importante para nuestra economía.

Sra. Maroto.- Muchísimas gracias. Buenos días. En primer lugar, quiero trasladar en esta rueda de prensa un mensaje de agradecimiento y de apoyo a las empresas y a los trabajadores que están reabriendo sus establecimientos de forma segura y cumpliendo las recomendaciones sanitarias derivadas del estado de alarma en el que todavía nos encontramos. Un estado de alarma que está permitiendo controlar la pandemia, y por tanto, proteger la salud de la población, pero también reabrir de forma gradual las actividades económicas, a la vez que se recupera una mayor movilidad de la población.

En estos momentos, el conjunto del territorio nacional se encuentra, como mínimo, en Fase I, y es por ello que se está permitiendo ya recuperar la mayor movilidad de la población, pero también el reinicio de muchas actividades económicas como el comercio y el turismo, que son sectores estratégicos para nuestra economía por su

peso en el PIB y en el empleo, pero también por su contribución en la vertebración social y territorial.

En el ámbito comercial, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo hemos mantenido un diálogo continuo con CC.AA., ayuntamientos, también con representantes empresariales y sindicales, para elaborar las guías de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial, que recogen las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias y que están siendo implementadas en todos los establecimientos para generar confianza en el consumidor.

Además, para apoyar el comercio estamos desarrollando una campaña junto a la Cámara de Comercio de España con el lema “Te estamos esperando”, que pone en valor atributos del comercio como la cercanía, la confianza y la calidad. Una campaña que también resalta en las medidas de seguridad que el sector ha adoptado para garantizar a sus clientes una compra segura.

Asimismo, junto a la Cámara de Comercio, Mercasa y la Confederación Española de Comercio, hemos promovido la iniciativa “Acuérdate de tu mercado”. Con estas campañas queremos recuperar los espacios comerciales como dinamizadores de la vida de los pueblos, de las ciudades, como generadores de un primer impulso para la recuperación económica.

En el ámbito turístico, España es un referente mundial en la gestión e innovación, es el país más competitivo del mundo según el Foro Económico Mundial y siempre ha destacado por ser un destino seguro y de confianza. En estos momentos, estamos trabajando para activar el turismo de cara al verano con las máximas garantías de seguridad sanitaria.

Como anunció el presidente el sábado, habrá temporada turística este verano, y ánimo a los españoles a planificar sus vacaciones. Muchos podrán hacerlo desde finales de junio y como saben, a partir del mes de julio se reanuda la entrada de turistas extranjeros en España en condiciones de seguridad y con la consiguiente eliminación de la cuarentena. Una medida que me gustaría explicar.

Durante las primeras semanas del estado de alarma no era necesaria la cuarentena porque toda la población, o cualquiera que llegara del extranjero, tenía que confinarse en su casa. Sin embargo, a principios de mayo, en el momento que comienza la desescalada en España y los ciudadanos empiezan a ganar espacios de movilidad, era necesario asegurarnos que esta estrategia de desescalada no se desbarataba con la importación de casos desde fuera. Es en ese momento donde se explicita la medida de cuarentena para quien llega del exterior. Y como ha señalado la Ministra Portavoz, una cuarentena que se eliminará a partir del 1 de julio.



Y en relación con la movilidad internacional y una vez que hemos marcado la fecha de apertura en el calendario, estamos trabajando de forma muy intensa con nuestros socios europeos para definir las normas de apertura. Nuestra posición es que se definan reglas comunes para recuperar la actividad la libertad de movimientos dentro de la Unión Europea y con el espacio Schengen, y para ello es necesario que se cumplan tres premisas.

En primer lugar, garantías de seguridad. Los controles fronterizos y las restricciones a los viajes tienen que levantarse en zonas que tengan una situación epidemiológica que evolucione positivamente.

La segunda premisa es la capacidad sanitaria y la transparencia. Es necesario garantizar la capacidad sanitaria por parte de los países pero también la transparencia con los viajeros.

Y en tercer lugar un enfoque coordinado y por regiones. El virus no conoce de fronteras y por eso es preferible que las zonas las que se hallan en una misma evolución de la pandemia se traten de la misma manera y por eso nos gustaría que se estudiase la reapertura de fronteras no sólo por países sino también por regiones. Apostamos, como propone Europa, por realizar una apertura gradual, coordinada y no discriminatoria entre territorios con una situación epidemiológica similar que nos permita evitar los riesgos de rebrotes. Porque el turismo necesita seguridad, seguridad en el origen y en el destino. Queremos garantizar que los turistas no corran ningún riesgo y que tampoco traigan riesgos a nuestro país. Y por ello estamos trabajando para que toda la cadena de valor turística cuente con las guías de medidas higiénico-sanitarias para reducir al máximo el riesgo de contagio por coronavirus.

En estos momentos hemos aprobado una veintena de protocolos orientativos para todos los subsectores. 12 de ellos tienen ya especificación UNE, que sirve para obtener el distintivo “Destino Seguro” tanto en espacios públicos como en establecimientos turísticos. Y seguimos trabajando con toda la cadena de valor del sector con las administraciones locales y territoriales y en este sentido les confirmo que he convocado para el próximo viernes la Conferencia Sectorial de Turismo con las comunidades autónomas para seguir trabajando de forma coordinada en la desescalada, en el marco de la cogobernanza.

Que no quepa duda que España tiene un liderazgo en turismo a nivel europeo y a nivel mundial y por ello el Gobierno viene trabajando para situar el turismo en la agenda europea incluso antes de la pandemia. Ahora también estamos ejerciendo un liderazgo defendiendo la necesidad de protocolos y normas comunes para toda la Unión Europea. España ha puesto el turismo en la agenda europea post- COVID y hemos reclamado fondos específicos para este sector. Y por último les anuncio que

en los próximos días vamos a presentar una nueva campaña de promoción nacional e internacional que da continuidad a la que iniciamos hace varias semanas con el lema “España te espera”. En esta nueva campaña queremos reforzar el vínculo de nuestros principales mercados emisores con España para que este verano vuelvan a visitarnos. Nuestras fortalezas serán la confianza, la seguridad y como siempre la hospitalidad. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra y a continuación cedo la palabra a mi compañero, el ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska. Muchas gracias.

Sr. Grande-Marlaska.- Buenas tardes a todos y a todos. En primer lugar también quería empezar mis palabras con un recuerdo a todas las personas fallecidas como consecuencia del COVID-19. Condolencias a sus familiares y amigos y esperando y deseando el restablecimiento de todos aquellos enfermos que aún quedan por restablecerse. En este sentido, y habiendo dejado de autoridades delegadas competentes recientemente, en el último real decreto de prórroga del estado de alarma, me gustaría aprovechar esta ocasión para agradecer el trabajo de todas las policías autonómicas de los Mossos d’Esquadra de la Ertzaintza, de la Policía Foral, de la Policía Canaria... de todas las policías locales por su trabajo importante, ingente, garantizando la seguridad del conjunto de los ciudadanos. Coordinarles ha sido muy fácil; coordinar a verdaderos profesionales es siempre una labor sencilla. Continuaremos, ya no con mi función de coordinación, pero trabajando conjuntamente, coordinándonos, cooperando y como lo venimos haciendo en todo momento y siempre mirando al ciudadano y a su seguridad. Y también quería por los mismos motivos agradecer a todos los sistemas autonómicos de Protección Civil. Se activó el Sistema Nacional de Protección Civil como consecuencia de la emergencia sanitaria. Me parece de recibo reconocer el trabajo denodado de tantos profesionales, bomberos, agentes forestales, voluntarios... más de 20.000 voluntarios, personas particulares, ONG’s como Cruz Roja etc. Muchas gracias por el trabajo. Seguimos trabajando evidentemente en ese sentido y con otra coordinación, con la coordinación que es ordinaria pero igual de efectiva.

En ese sentido hay que comprender para lo que entendemos entiendo y entiende el Gobierno como un anuncio importante y también para hacer referencia a un nuevo impulso de la Guardia Civil el primero en relación al anuncio importante saben que es un compromiso de este gobierno y de todos los gobiernos progresistas dar una carta de naturaleza importante a la seguridad. La seguridad no la concebimos como un gasto sino que la concebimos como una inversión consecuencia de esas circunstancias y vamos a llevar dentro de poco dos años en el Gobierno hemos hecho un plan de infraestructuras importante para actualizar todas las dependencias todos los inmuebles de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Una inversión de



más de 600 millones, como bien saben, que ya se está articulando, actuando en el período 2019-2026. Pero también somos conscientes de la necesidad de la oferta de empleo público. Durante siete años -del 2011 al 2018- se perdieron 12.000 efectivos entre policías y guardias civiles. El año pasado hubo una oferta de empleo público entre policías y guardias civiles superior a 5000 efectivos. Estamos y seguimos en esa función. Pero también nuestro compromiso era relativo a la equiparación salarial, a dar realmente cobertura y carta de naturaleza a un acuerdo de 12 de marzo, de 807 millones y que quería dignificar el salario, el sueldo de nuestros policías y de nuestros guardias civiles. Como bien saben ustedes, es el trabajo encomiable lo que determinó y conllevó la necesidad de realizarlo. Y en esta época de la pandemia, nuestras fuerzas y cuerpos, nuestra Policía Nacional, nuestra Guardia Civil, con meses complejos difíciles para todos para toda la sociedad, yo siempre digo y lo decimos todos, que la sociedad nos está dando una lección, una lección de responsabilidad, una lección de coherencia, de solidaridad, una lección de saber afrontar momentos tan duros que nunca habían sido esperados... Pero dijo que en esta situación nuestras fuerzas y cuerpos, la Policía y la Guardia Civil, aparte de las policías autonómicas y locales, han demostrado su valía y se han vuelto, como siempre lo hacen todos los días, a seguir ganándose e incluso incrementando el cariño y respeto del conjunto de los españoles.

Por eso, el Consejo de Ministros y en situaciones difíciles y complejas, ha habilitado al Ministerio del Interior para ejecutar el pago del tercer y último tramo del proceso de equiparación salarial de los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas, lo que supone el desbloqueo de una partida de 247 millones de euros para el aumento de las nóminas de los integrantes de ambos cuerpos. Con este aval del Consejo de Ministros, al cual agradezco y especialmente por razones obvias a la ministra de Hacienda y ministra portavoz, el Ministerio del Interior va a completar el acuerdo suscrito en 2018 con los sindicatos al que he hecho referencia y organizaciones representativas de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

El impulso del actual equipo al frente del departamento, al que hago un reconocimiento expreso, habría permitido hacer efectivos ya los dos primeros tramos del proceso de equiparación salarial en octubre de 2018 y en abril del pasado año 2019. En ambas ocasiones con efectos retroactivos al 1 de enero de cada año y por un importe total de 560 millones. Con estos 247 millones de euros habilitados hoy por el Consejo de Ministros, el proceso de equiparación salarial alcanza los 807 millones de euros fijados en el acuerdo inicial de 2018.

El tercer tramo se hará efectivo en los próximos meses en las nóminas de los agentes pero evidentemente, y esto lo quiero resaltar, con efectos retroactivos a 1 de enero de este año 2020.

Finalizado el proceso de equiparación salarial, los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil verán incrementadas sus nóminas en una media del 20 por ciento con respecto a los salarios anteriores al acuerdo. Quiero hacer referencia en este sentido que este gobierno, como son conocedores y como no podía ser de otro modo, está haciendo un esfuerzo ímprobo, un esfuerzo importantísimo para que nadie se quede atrás con las medidas de carácter económico social y financiero más importantes, más relevantes que se hayan adoptado en otro momento.

Pero éramos conscientes y agradezco que también la sociedad también pedía que hiciéramos ese poco esfuerzo más suplementario para reconocer el compromiso que ya teníamos adquirido con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las que quiero decir que no han pedido, que no han pedido este tercer tramo por su coherencia, por su –realmente- solidaridad, pero la sociedad española, vuelvo a decir, reconoce el trabajo, reconoce la profesionalidad y reconoce la responsabilidad.

Siguiendo, tengo que decir, el proceso de mejora constante que creo que estamos haciendo le damos un nuevo impulso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en ese sentido tengo, creo que es un honor para mí, un honor personal: anunciar el nombramiento del nuevo director adjunto operativo de la Guardia Civil. Decir que he propuesto a la ministra de Defensa, Margarita Robles, el ascenso a teniente general (de general de división a teniente general) del General de División don Pablo Salas Moreno, quien una vez ascendido será nombrado Director Adjunto Operativo. Hasta ahora el general Pablo Salas Moreno era jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil. El general Salas Moreno tiene una reconocida trayectoria en muchos frentes, pero destaca de manera especial su contribución en la lucha contra la organización terrorista ETA, en el final de la organización terrorista ETA. Ha participado en hitos muy importantes, pero quiero decir que su compromiso en la lucha contra la organización terrorista ETA y contra lo que queda de ella una vez extinguida, o lo que quedaba de ella, pero de todos los efectos, se ha plasmado recientemente en la detención en Francia de Josu Ternera, y que se ha visto destacada también en otros ámbitos como el conjunto de la lucha contra distintas organizaciones criminales y con un reconocimiento del General a nivel internacional. El nombramiento del general Salas Moreno se produce en el marco de este nuevo impulso de la Guardia Civil que se inició, y creo que se inició de una forma importante y relevante, con el nombramiento de la primera mujer directora del cuerpo, María Gámez, que ha hecho y está haciendo un trabajo extraordinario en los meses o en los pocos meses que lleva al frente del cuerpo y que ha tenido que enfrentar circunstancias tan complejas como la pandemia a la que estamos todos haciendo frente. Reconocer también en este momento la labor y la dedicación durante tantos años del actual DAO, Laurentino Ceña, que pasaba al retiro el pasado 23 de marzo, pero que acordamos por un compromiso personal -lo cual es



propio- de que continuara hasta el 13 de mayo, que como ustedes saben es la conmemoración de la Guardia Civil y el 13 de mayo de este año 2020 concluían todos los hechos, todos los hitos del 175 aniversario de la Benemérita, de la Guardia Civil, que se habían iniciado el 13 de mayo del año 2019.

Pero las circunstancias concretas y relativas de la pandemia hicieron que prolongáramos su permanencia como DAO hasta el próximo 2 de junio. Dentro de este impulso también he de decir que se ha producido el cese del coronel Diego Pérez de los Cobos, que en la remodelación del equipo director de la Guardia Civil, de la Secretaría de Estado de Seguridad, ha decidido él mismo y dentro exclusivamente de lo que es el proyecto natural de sustitución del marco de las personas que forman, por así decirlo, el elemento de confianza de cualquier responsable político. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro, y si te parece Miguel Ángel quedamos a la espera de que los medios de comunicación, en el orden que tú establezcas, nos formulen las preguntas que consideren necesaria

Secretario de Estado de Comunicación.- Muchas gracias, ministra portavoz. Hoy recordamos, como acabas de decir al comenzar la rueda de prensa, que se recuperan en Moncloa las ruedas de prensa con presencia de periodistas en la sala pero también por videoconferencia. Un sistema de acceso a la información del Gobierno y a estas comparecencias que parece haber venido para quedarse. También nos acompañan en esta sala periodistas gráficos, cámaras y fotoperiodistas de distintas agencias y medios para componer el cuadro general del acceso final y progresivo a esta sala de prensa. Los medios de comunicación que hoy van a participar son Radio Nacional, Cinco días, EFE, À Punt media, Catalunya Radio, laSexta, diario Ara, 7 televisión, Andalucía y vértigo político, TV Azteca. Comenzamos por Radio Nacional. Se encuentra la sala Sandra Gallardo. Adelante

P.- Encantada de verles en persona. Poco a poco volvemos a la normalidad. Quería preguntarle al ministro del Interior... Me ha parecido entender que desvincula, que dice que no ha sido una dimisión el final del mandato del DAO de la Guardia Civil y, ¿está vinculado el cese del general Pérez de los Cobos al informe sobre el 8 de marzo que está investigando un juzgado de Madrid? Eso por un lado. Y luego quería preguntar a la ministra de Industria sobre la seguridad para que vuelvan los turistas extranjeros. ¿En estas medidas de seguridad contemplan, por ejemplo, que se exijan pruebas de coronavirus como están haciendo algunos países de la Unión Europea por su cuenta? Esa sería una buena garantía de seguridad. Muchas gracias.

Sr. Grande-Marlaska.- Muchas gracias, Sandra. En este sentido, referir como he expresado que tanto la Secretaría de Estado como la dirección de la Guardia Civil

tienen realmente un proyecto, un proyecto de impulso dirigido por este Ministro, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional. Se están haciendo distintas remodelaciones de distintos cargos, por ejemplo el Consejo de Ministros pasado llevamos el ascenso de tres coroneles a general de brigada, y de dos generales de brigada a dos generales de división, siempre con ese nuevo impulso necesario con los nuevos equipos. Yo mismo en enero di un nuevo impulso reconociendo el trabajo del equipo anterior pero entendiendo que había que dar ese nuevo impulso. Por lo tanto la conclusión que te tengo que referir, Sandra, que le tengo que referir, es que la sustitución, cese del coronel Pérez de los Cobos, es única y exclusivamente debida a esa política, vuelvo a decir, de política razonable, normal, de reconstitución de nuevos equipos dentro de lo que son el ámbito de máxima confianza que todo dirigente político plantea al hacerse cargo de un puesto concreto.

Sra. Maroto.- En el ámbito de la seguridad, como he señalado la intervención en estos momentos estamos trabajando con distintos grupos en la Unión Europea para definir protocolos comunes. Para nosotros es muy importante que en las recomendaciones que la Unión Europea ya trasladó el 13 de mayo se desarrollen qué tipo de protocolos tenemos que implementar los países para garantizar la seguridad de los destinos. Nosotros en España ya contamos con protocolos tanto de los espacios públicos como también de los alojamientos y de las distintas actividades turísticas. En ello hemos estado trabajando estas semanas con las comunidades autónomas, ayuntamientos, los propios sectores turísticos a través del Instituto de Calidad de Turismo de España, y eso nos va a permitir tener un distintivo de Destino Seguro. Pero en el ámbito de los protocolos de movilidad necesitamos que la Comisión Europea descienda estas recomendaciones que fueron muy generales a protocolos comunes que nos permitan que todos los países apliquemos esos mismos protocolos, también para no confundir a los turistas. Nos parece importante y lo decía dentro de las premisas, la transparencia y en esos protocolos comunes son los que en estos momentos estamos trabajando distintos ministros del Gobierno de España en los ámbitos de colaboración con nuestros homólogos europeos.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pregunta ahora cinco días, su periodista Juande Portillo.

P.-Hola, buenas tarde, Juande Portillo de cinco días. Yo tenía varias cuestiones a la ministra Montero me gustaría preguntarle en primer lugar el otro día acerca del pacto sellado con el PSOE, Unidas Podemos con Bildu para una contrarreforma laboral. Dejó usted claro en su intervención del lunes que la forma que cobraría eso es la del nuevo Estatuto de los trabajadores, pero el acuerdo se decía que se pondrá en marcha la contrarreforma antes de que concluyan las medidas excepcionales dispuestas por el COVID-19. Me gustaría



saber cuál es el escenario, cuál es el calendario que maneja el Gobierno para llevar a cabo esa contrarreforma laboral en forma de nuevo Estatuto de los trabajadores, o en la medida en que se termine planteando el diálogo social. En segundo lugar quería preguntarle... se han reabierto ya algunas de las oficinas de la Agencia Tributaria para atender con cita previa en aquellos territorios con España en fase dos. Quería saber si a falta de un mes prácticamente para que concluya la campaña de la renta de este año considera que el periodo es suficiente o si el Ministerio se está planteando la posibilidad de ampliar plazos y extender la duración de la campaña. En tercer lugar quería preguntarle por ese Fondo de Reestructuración europeo que mencionaba antes que mañana va a presentar la Comisión Europea. Quería saber cuál es la cuantía de ayudas directas que cree que España debería recibir en el marco de esta medida que se va a abordar en el marco europeo. Y a la ministra Maroto me gustaría preguntarle cuál es un poco el planteamiento del Gobierno de cara a tratar de mantener a Nissan en España. Ya hemos oído que se le ha advertido del alto coste que tendría para la compañía mantenerse en el territorio pero no sé si tienen algún tipo de plan previsto, ayudas o algún otro tipo de incentivos más allá de ese elevado coste que pesa sobre la compañía para que permanezca en el país.

Ministra Portavoz.- Sí, muchas gracias Juande. Vamos a intentar ser lo más breve posible en las respuestas. Ya el otro día establecí el contexto en el que se había planteado esa situación respecto a ese acuerdo en el que fundamentalmente se debía a que el Partido Popular había dimitido, y ha dimitido de su responsabilidad de preservar la salud de los ciudadanos. Saben que el decreto de alarma es el único instrumento posible que tenemos al alcance hasta que tengamos la vacuna para poder preservarnos de la amenaza que, hoy por hoy, todavía representa este virus y que lo hará hasta que podamos estar en una situación de nueva normalidad, en una situación en la que la pandemia esté expresando menores cifras y, por tanto, era fundamental que este domingo, es decir, hace dos días, los ciudadanos no salieran de ese confinamiento que ha durado tanto tiempo sin ningún tipo de orden o de concierto. Y eso es lo que hubiera ocurrido si hubiera prosperado la tesis del Partido Popular en la que votó no a este decreto de alarma en una posición, insisto, que pone de manifiesto cuál es su situación respecto a la responsabilidad que cada fuerza política tenemos que asumir. Además, en ese contexto se estaba produciendo un ruido respecto a que el Gobierno de España no iba a cumplir aquellas medidas que había establecido en el acuerdo programático, que tenía con Unidas Podemos. Algunas de ella en el marco laboral, otras en el ámbito social. En otro orden de cosas... y por tanto lo que hace el Gobierno es reafirmar ese compromiso que tenía de legislatura en relación con que una de las medidas que se impulsaron por parte del señor Rajoy sin ningún tipo de

concierto, sin ningún tipo de diálogo con los agentes sociales ni con los grupos políticos, y que ha causado un daño muy importante a muchas familias, a lo largo de la legislatura se iba a revertir en forma de nuevo Estatuto de los trabajadores.

El concepto político “reforma laboral”, la acción del Ejecutivo, se llama Nuevo Estatuto de los trabajadores .Y yo le diría, Juande, que en el Estatuto de los trabajadores, en las nuevas relaciones laborales se venía trabajando en la mesa del diálogo social, quizás no bajo ese paraguas, quizás no bajo ese título, pero sin duda agudizado por la situación de la pandemia se están avanzando muchas cuestiones que tienen que ver con la aspiración que ese Estatuto tiene que tiene que tener para poder adaptarse a los retos del siglo XXI. Y me estoy refiriendo al teletrabajo donde se han dado pasos de gigante en el acuerdo social en estos últimos tiempos; me estoy refiriendo a la conciliación de la vida laboral y familiar, la flexibilización de la jornada, la posibilidad por tanto de poder adaptarse a esa circunstancia específica que tienen los trabajadores; me refiero a la protección, los equipos de protección individual de cada una de las personas; me refiero a cómo y de qué manera se tiene que proteger la cobertura del desempleo de un trabajador... es decir, se venía trabajando en el diálogo social por la fuerza de la realidad, por la urgencia que ha dado la pandemia, en muchas cuestiones que estoy convencida que van a ser cimientos importantes para ese diálogo que nos va a permitir alumbrar ese nuevo Estatuto de los trabajadores.

Y en último lugar, respecto a la cita previa de la Agencia Tributaria, decirle que no tenemos en este momento ningún dato que diga, o que nos lleve a que tengamos que ampliar ese plazo. Se está comportando la renta de una manera muy similar a como se comportaba en años anteriores, eso sí, con un volumen muy importante de actividades no presenciales que se atienden, o bien telefónicamente, o que se atienden por otros instrumentos, pero tenemos una proporción bastante similar a la que se ha producido en otros años.

Y con el Fondo de Reestructuración. Pues yo le diría, Juande, que la aspiración de este gobierno es obtener el máximo de transferencia posible y esto significa que seguiremos luchando al interior de la Comisión porque efectivamente el fondo tenga una cuantía que sea importante. Sabe que este Gobierno ha solicitado en torno al billón de euros, billón y medio, y que, por otra parte, queremos que básicamente se conviertan en transferencias y que no sean préstamos. Así que seguiremos trabajando en ese marco para que sea lo más posible en términos de transferencias y no implique un mayor endeudamiento por parte del Gobierno de España.

Sra. Maroto.- En relación con la pregunta referente a Nissan, desde el Gobierno hemos estado trabajando en estos últimos meses de una manera muy intensa con la dirección de Nissan en Japón pensando que, efectivamente, hay un proyecto de futuro en el Nissan en España y Nissan en Europa. Y por lo tanto hemos puesto



encima de la mesa de Nissan una serie de propuestas, un plan de inversiones para las plantas que tiene en España, para garantizar la viabilidad de estas plantas, pero sobre todo para garantizar lo que en estos momentos más nos preocupa que es el futuro del empleo de los trabajadores y trabajadoras de la planta. Por lo tanto en eso es en lo que estamos en estos días trabajando, en reforzar ese plan de inversiones para que el futuro de las plantas de Nissan en España esté garantizado y creemos que efectivamente podemos de alguna manera dar una tranquilidad a los trabajadores que este Gobierno está defendiendo esos puestos de trabajo. Ayer, efectivamente, tuvimos una reunión con el comité de empresa donde trasladamos a Nissan la preocupación sobre las decisiones que vaya a tomar esta semana pero, sobre todo el coste económico que supone en estos momentos el cierre por ejemplo de la planta que tiene en Zona Franca. Y en eso es en lo que en estos momentos estamos trabajando. Queremos garantizar el empleo. Creemos que Nissan tiene futuro en España, en Europa, y que lo que falta es una decisión que esperemos que sea la acertada y que siga con nosotros Nissan, una firma que lleva más de 40 años en España y que ha tenido, sin duda, un modelo de aprendizaje en el que el futuro del motor asociado a la movilidad sostenible va a generar muchos nichos de empleo, mucho valor añadido, y nosotros queremos que Nissan sea parte de ese futuro del sector de automoción español.

Secretario de Estado de Comunicación.-Pregunta a la agencia Efe, Patricia Arce.

P.- Hola buenas tardes. La primera pregunta, que son dos, es para el ministro de Interior. Me gustaría saber: usted dice que el relevo de Pérez de los Cobos se ha habido única y exclusivamente a una política razonable normal de reconstitución de los equipos. No lo ven así las asociaciones de los jueces, no lo veo así la oposición que habla incluso de delito, las sociedades de jueces, la APM piden incluso que les restituyan mientras sea a Pérez de los Cobos mientras siga la investigación del 8-M. ¿Tenía pensado este relevo antes o después de conocer el famoso informe? Y en segundo lugar quería saber si tenía pensado el Gobierno aprobar hoy mismo el tramo de equiparación salarial o lo han decidido en este contexto de crisis con la Guardia Civil. Y a la ministra portavoz le quiero preguntar una cosa que son 2, y a lo mejor también quiere contestar la ministra Maroto. El baile de cifras que ha habido tan fuerte estos días sobre los fallecimientos... Yo quiero saber si son responsables únicas las comunidades autónomas, que son las que se los dan a ustedes, o el gobierno por recopilarlos, por la forma en las que ha ido cambiando de criterio y, teniendo en cuenta que esas cifras no son estables, ¿a qué se debe que ahora haya más interés en acelerar la desescalada, si no le preocupa en este caso a la ministra Maroto que eso pueda ahuyentar el turismo internacional, esos cambios de criterios? Gracias.

Sr. Grande-Marlaska.- Bien gracias. Muchas gracias, Patricia. Vuelvo a referir: es un cambio, una modificación dentro de los equipos tanto de la dirección de la Guardia Civil como de la Secretaría de Estado. El proceso natural de sustitución, fomentado o basado en la confianza, vuelvo a decir, no tiene ninguna otra cuestión ninguna otra razón u objetivo esa sustitución, ese cese del coronel Pérez de los Cobos. Vuelvo a referir respeto, como no podía ser de otro modo, a las referencias o las alegaciones que hayan podido referir a asociaciones judiciales o asociaciones profesionales de la Guardia Civil, cualquiera. Vuelvo a repetir es un proceso de actualización, un proceso normal de sustitución de los equipos aludidos. Y vuelvo a decir, como se han realizado en los últimos tiempos distintos cambios, distintas modificaciones dentro de los equipos y que se han visto incluso mínimamente paralizados, consecuencia de la pandemia y consecuencia de los momentos más duros de la pandemia.

En ese sentido y en referencia a la equiparación salarial esto es algo que vuelvo a decir es un compromiso del ministro es un compromiso del Gobierno, es un compromiso del propio presidente del Gobierno que ya se ha referido en distintas ocasiones. Evidentemente esto no se lleva al Consejo de Ministros en un día. Esto necesita el proceso con los ministerios de política territorial, de Hacienda, etcétera, para materializarlo y me remito a la Comisión General de Secretarios de Estado y subsecretarios del pasado jueves donde ustedes podrán ver la indicación y la referencia a esta circunstancia.

Lo que pasa es que nosotros somos muy cautos y hasta que no se aprueba no decimos nada al respecto, pero me remito a la Comisión General anteriormente indicada.

Portavoz.- Gracias ministro y en relación con la siguiente cuestión, decir que evidentemente que el CAE, el Centro de Seguimiento de esta pandemia, lo que hace de forma dinámica ir registrando, recogiendo los indicadores de seguimiento de esta enfermedad que mejor permiten pronosticarla y que mejor permiten ver cuáles son las siguientes medidas que se acometen o que se tienen que plantear para el pase a la fase de los diferentes territorios o para extremar las medidas con el conjunto de la población. Yo creo que durante la pandemia hemos ido también evolucionando en esa recogida de datos y también en esa síntesis de los datos que se han ido presentando públicamente. Quizás en un primer momento los datos que se daban eran los de los registrados, datos que se comunican como ustedes conocen por parte de las comunidades autónomas, ellas son las fuentes de datos para el Ministerio de Sanidad en cualquier caso, y luego se han ido construyendo indicadores agregados, sintéticos: incidencia acumulada en la letalidad respecto a la totalidad a un periodo de la semana que son indicadores mucho más cualitativos que



permiten predecir de qué manera está circulando el virus, y también cómo se está comportando la atención sanitaria a la hora de abordarlo.

Yo entiendo que ese cambio de dinámica o de metodología alguna vez podría provocar un desajuste que de alguna forma es incómodo para el análisis de las series históricas pero, créanme que es absolutamente imprescindible para que conozcamos hoy cómo está transmitiéndose esta enfermedad, porque las decisiones las tenemos que tomar hoy, y las tenemos que tomar mañana. Tiempo habrá a lo largo de la finalización de esta pandemia y después de que pase a nivel internacional de hacer todos los estudios indirectos respecto a cuestiones que tienen que ver con mortalidad indirecta, o que tienen que ver con otras cuestiones de la tensión que ha vivido el sistema sanitario. Hoy por hoy lo que más nos interesa es saber si en determinada parte del territorio el virus está circulando en unos niveles que nos permiten que las personas puedan salir, que permiten que lo puedan hacer pasando de fase que los comercios se puedan abrir. En definitiva, que nos oriente también a la decisión política a la toma de las diferentes fases que vamos conociendo. Esto pasa en todas las epidemias y le puedo decir que, por mi experiencia profesional, es una cuestión en la que afortunadamente siempre que comenzamos una crisis de salud pública una epidemia de esta dimensión que es la primera vez que la tenemos en todo un siglo pero empezamos en la recogida de datos en un formato y finalmente, conforme vamos conociendo mejor la enfermedad, ya se van haciendo indicadores más cualitativos que son los que el doctor Simón presentó en el día de ayer y que también presentará durante esta tarde. Y por la última pregunta que usted decía, yo le puedo afirmar que siempre uno de los atractivos más importante que ha tenido nuestro país, además de sus enclaves naturales, de sus monumentos artísticos, de su gastronomía... ha sido el sistema sanitario. Yo, que he sido responsable del sistema de salud durante muchos años, le puedo decir que con orgullo el sistema sanitario ve cómo muchas personas durante el tiempo que pasan en su temporada aquí por residencia o por largas temporadas de países que tradicionalmente han tenido un importante sistema sanitario se someten a las intervenciones, a la atención médica en el marco de nuestro sistema de salud porque confían plenamente en él. Y creo que eso es una señal de identidad que en este momento se ve reforzada con la tensión que hemos tenido a esta pandemia y con la cautela que ha tenido el Gobierno de España planteando que hasta que no sea seguro los diferentes destinos no se abrirá al conjunto del mercado internacional del turismo.

Sra. Maroto.- Bueno ha contestado muy bien. Efectivamente la pregunta la planteaba como que estábamos acelerando la escalada y en cambio en otros ámbitos lo que nos dicen es que vamos muy lento y creo que efectivamente necesitamos no solo tener los destinos seguros preparados sino, como bien decía la ministra portavoz, una de nuestras fortalezas que es el sistema sanitario, es

sometido a un estrés, se está recuperando pero necesitamos reforzar el sistema nacional de salud para también aportar esa fortaleza cuando tanto turistas nacionales que se desplazan fuera de su comunidad autónoma como turistas internacionales que vienen a disfrutar de nuestro patrimonio, nuestra gastronomía, nuestra cultura, nuestras playas, pues cuenten con un sistema sanitario reforzado que va a ser una garantía y que es, como digo, una fortaleza que estamos convencidos que va a sumar a todos los atractivos que estamos preparando para esta campaña de verano.

Secretario de Estado de Comunicación.-Pregunta ahora À punt Media.

P.- Hola qué tal Yo tengo dos preguntas para la ministra Montero ubicada en la Comunidad Valenciana y existe la Renda valenciana de inclusión que corre a cargo de la Generalitat Valenciana y ustedes el viernes aprobarán la renta mínima vital para todo el territorio español que dicen que será complementaria a las ayudas autonómicas. Mi pregunta es: ¿qué parte va a asumir el Estado y qué parte asumirá en este caso la Comunitat Valenciana? Esa es la primera pregunta. La segunda pregunta, también en clave valenciana, es... Compromís uno de los partidos que facilitó la investidura del mes de enero pero la última votación de la prórroga del estado de alarma votó en contra. Entre otras cosas, les pedían negociar que ese fondo de 16 mil millones de euros se repartiera en relación al peso poblacional de cada región. La semana pasada no llegaron a un acuerdo pero me gustaría saber si esta semana han hablado al respecto y también nos gustaría saber, usted dijo la semana pasada que estaban estudiando esta propuesta, me gustaría saber si desde el Ministerio se ha decidido algo sobre esta cuestión.

Portavoz.-Gracias, Laura. Decir que efectivamente el ingreso mínimo vital es un nuevo derecho, una nueva prestación de los españoles que va a marcar un antes y un después en la lucha contra la desigualdad. Creo que la dimensión que tiene esa nueva prestación, que era un compromiso programático para toda la legislatura y que ahora hemos anticipado para también ser capaces de atender las situaciones sobrevenidas de pobreza o de agudización de la pobreza con motivo de esta pandemia sanitaria a pesar de las medidas que todas las administraciones estamos poniendo en marcha y significa un avance muy importante, los derechos que tienen el conjunto de los ciudadanos, fundamentalmente los niños y niñas de nuestro país, que saben que la pobreza infantil es una auténtica obsesión del presidente del Gobierno que desde el primer día, y desde que era también líder de la oposición, una de sus principales cuestiones era el combate contra esa pobreza infantil por lo que implica sobre todo de cortar los proyectos de desarrollo de muchos niños y de muchas niñas de nuestro país. La situación de desigualdad que nos dejó la anterior crisis económica se está en este momento trabajando por una parte evitando repetir



esos errores y haciendo medidas que protegen realmente a la familia que protegen a los trabajadores para que nadie se quede atrás incluso aquellos que no tenían derecho a una prestación por desempleo a ser incorporados a un ERTE. Y en segundo lugar, a través de este ingreso mínimo vital, ahora me vas a permitir que sean, el viernes, los ministros responsables de la prestación los que planteen cómo y de qué manera se ha hecho la coordinación con el ámbito de las comunidades autónomas, coordinación que se viene trabajando de forma intensa porque todos tenemos competencia en materia de atención social y, por tanto, de lo que se trata es de que todos seamos capaces de arrimar recursos para que, en definitiva, el único ciudadano, la única familia que nos recibe a todas las administraciones tenga la garantía de que nos preocupamos por su renta y también por su desarrollo, y en relación con el Fondo de Reestructuración. Bueno, yo creo que en estos últimos días lo venimos diciendo con mucha claridad: algunos grupos políticos quisieron incorporar a algo tan importante que se votaba el miércoles pasado en el Congreso de los Diputados como era si manteníamos el único instrumento que nos ha permitido defendernos contra este virus como ha sido el estado de alarma y por tanto el confinamiento, y sin embargo se incorporaron otros debates que nada tienen que ver con esta cuestión y que hicieron que al final algunas formaciones políticas terminaran diciendo “no” o directamente absteniéndose del proceso y de su responsabilidad respecto a cuidar de esa salud. Sí decirle que el Fondo de Reestructuración lo estoy trabajando con las diferentes fuerzas políticas y como siempre hago -y me tenéis que permitir en este tipo de informaciones y de negociación- lo haré de forma discreta. Creo que es la mejor manera de que las cosas lleguen a buen puerto. Se va a atender ese criterio de darle un mayor peso a la parte poblacional, utilizar población protegida ajustada, equivalente, perdón, y utilizar también las PCR totales. Pero también cuando presentemos el Fondo podremos dar detalles de cuáles son las cifras finalmente convenidas que cuenten con el mayor aval del conjunto de fuerzas políticas.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pregunta ahora Catalunya Radio. Qué tal Carmen.

P.- Buenas tardes. Tengo dos ministras. Dos ministras no. Dos preguntas. Tenemos dos ministras pero yo tengo dos preguntas para las ministras. Para la ministra portavoz, me gustaría saber si están negociando con los partidos para una nueva prórroga del estado de alarma. Si es así, con qué grupos están hablando. Si entre ellos están Esquerra Republicana y los grupos vascos y en qué términos de cogobernanza estarían negociando si es el caso. Luego quería pedirle por unas declaraciones de Carles Puigdemont. Ha reclamado hoy la figura de un relator para la mesa de diálogo con la Generalitat. Puigdemont argumenta que Pedro Sánchez ha perdido la credibilidad después del pacto con Bildu y añade que es imprescindible que este relator o la figura de un

mediador para reanudar la mesa de diálogo porque el Presidente del Gobierno ha perdido, no es de fiar, ha perdido la credibilidad. Y luego otra pregunta para la ministra Maroto sobre Nissan. Quería incidir en esta cuestión. Me gustaría saber si el Gobierno está sondeando a fabricantes chinos para que sustituyan a Nissan en el caso que decidan irse de Barcelona. Muchas gracias.

Portavoz.- Sí. En relación con la primera cuestión, nosotros -como dijo el Presidente del Gobierno en su comparecencia del jueves- estamos hablando con el conjunto de fuerzas políticas para conocer, para saber qué es lo que opinan respecto a esta cuestión cuando ya nos estamos acercando a la última etapa, la última fase, de lo que sería este costoso proceso de desescalada y, por tanto, realmente ver cuál es la opinión de los grupos políticos una vez que comunicamos y transmitimos que nuestra conversación iba a versar de forma exclusiva sobre los elementos que tienen que ver con la salud de los ciudadanos. Y esto lo transmitimos después de la última negociación del Decreto del estado de alarma en donde creemos que todos los grupos políticos tienen una responsabilidad y que la posibilidad de sacar adelante un Decreto de alarma se tiene, en primer lugar, que ajustar a los indicadores sanitarios. Cuando nos vayamos acercando a esa situación sabremos si es un instrumento necesario e imprescindible y si lo es el Gobierno de España lo solicitará. Ustedes entenderán que no va a renunciar al único instrumento que tiene para poder luchar contra el virus. Y, en segundo lugar, también estamos llevando el ánimo de esas fuerzas políticas la necesidad de que si se dieran las circunstancias el Decreto de alarma se pudiera aprobar. Y en el último Decreto usted vio que la cogobernanza era un elemento transversal de todo el Decreto.

Aquí las decisiones se están tomando de forma conjunta y coordinada, de manera que se discuten los informes, se discuten las diferentes apreciaciones y en relación con eso en el 99,9% de los casos se llega a un acuerdo entre el Gobierno, Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas y solo en algún caso puntual ha habido alguna discrepancia o alguna desavenencia. Seguiremos en ese entorno y evidentemente conforme nos vamos acercando más a esa última fase de la desescalada el protagonismo que tienen las Comunidades Autónomas, cuyas competencias no han perdido nunca y esto es muy importante relatarlo porque a veces leemos cosas que despistan en relación con este sentido. Las Comunidades nunca perdieron sus competencias sanitarias pero el protagonismo en relación con la toma de decisiones, sobre todo, respecto a la desescalada tiene un mayor relieve y en ese sentido seguiremos avanzando y seguiremos trabajando.

Respeto al señor Puigdemont, bueno lo que usted me comenta no difiere en nada de lo que viene diciendo el señor Puigdemont siempre. El señor Puigdemont siempre ha puesto o ha creído que necesitaban determinada figura porque el Gobierno de España no tenía credibilidad. Entonces que aproveche no sé qué circunstancia para



volver a reafirmarse en unas premisas que el señor Puigdemont siempre ha tenido, que nunca ha concedido credibilidad a este Gobierno, no es ninguna noticia ni ninguna novedad la que yo pueda hacer ninguna valoración de la que hemos hecho siempre.

Creo que si algo caracteriza a este Gobierno es la transparencia, dar, rendir cuentas siempre y en cada momento -mucho más en esta situación de pandemia sanitaria- y lo que sí creo que deberían de hacer algunos es arrimar el hombro. En este momento en nuestro país es imprescindible que todas las formaciones políticas arrimen el hombro. La protección de la salud de los ciudadanos no es exclusivamente una tarea del Gobierno de España, que por supuesto también. Es una tarea del principal partido de la oposición y del resto. Y cuando, cuanto más número de diputados tenemos cada fuerza política en el Congreso la responsabilidad también es proporcional y esto significa que me gustaría escuchar de los líderes políticos, incluso del propio señor Puigdemont la disponibilidad para proteger, en este caso, la salud de los catalanes, la salud del conjunto de los españoles y no hacer descansar en exclusiva en manos del Gobierno una decisión que tiene que ser una decisión colectiva, que cuenta con la garantía del Congreso de los Diputados. Esto no es una Ley Orgánica en la que pueda el Gobierno decidir - como proponen algunos de manera, como decía, siempre interesada- respecto a las alternativas que no tiene el estado de alarma, sino que todas las fuerzas políticas tienen que poner la salud de los ciudadanos por encima y por delante de cualquier otra cuestión porque sin salud, ni hay economía, ni hay ningún tipo de discusión, ni de debate político que en el futuro se pueda abordar.

Sra. Maroto.- En relación con la planta de Nissan en este momento todavía no se ha tomado una decisión. Están esta semana definiendo cuál es efectivamente ese proyecto de Nissan en Europa, en el mundo y, por lo tanto, en este momento, nuestro escenario es luchar para que Nissan se quede en España. Y por lo tanto estamos acelerando pues toda la interlocución con Japón para demostrarles que hay un proyecto de futuro Nissan en España. Creemos que efectivamente se puede llegar a una concreción en cuanto a cuál es ese proyecto. Nosotros lo que les hemos propuesto es que doten de un nuevo modelo para poder desarrollar todo lo que es la movilidad eléctrica en España reforzada con Nissan que nos parece que es una marca que apuesta también por la movilidad en línea con lo que este Gobierno defiende. Y es en este escenario en el que estamos. Los trabajadores están luchando por sus puestos de trabajo y nosotros estamos luchando para que Nissan siga en España.

Secretario de Estado de Comunicación.- La Sexta, adelante. Esther Redondo.

P.- Buenas tardes, ministros. Esther Redondo, de La Sexta. Quería preguntar a la ministra portavoz y también al ministro Marlaska. Empiezo por el ministro

Marlaska. Primero una aclaración. Si no lo he entendido mal, ha dicho usted que el propio Pérez de los Cobos pidió su cese ¿Es así? Luego quería preguntarle por qué ha perdido la confianza en Pérez de los Cobos, teniendo en cuenta su hoja de servicios tan brillante. Por qué ha perdido usted la confianza en él. Y saber también si usted tiene ese informe del que se está hablando. Y a la ministra portavoz, sobre la petición de prórroga. Quería saber si el Gobierno va a condicionar esta petición de prórroga al Congreso al hecho de que cuente previamente con los apoyos cuando lo anuncie. Si lo anuncia el Presidente tendrá la garantía de que cuenta con esos apoyos y si no tiene esa garantía el Gobierno va a renunciar a pedir esa prórroga. Y luego, sobre esto que dijo el Presidente el fin de semana en la Conferencia de Presidentes de que habrá unos territorios que podrán salir antes y otros después del estado de alarma, ayer Pablo Casado aseguró que eso es una aberración política y jurídica. No sé si han consultado este tema con la Abogacía del Estado y si esto se puede hacer. Gracias.

Sr- Grande-Marlaska- Muchas gracias, Esther, por las preguntas. Me he debido de explicar mal. El coronel Pérez de los Cobos nunca pidió su cese. He hablado de que estamos ante un proceso natural de sustitución de los equipos directivos dentro de la Guardia Civil, dentro de la Policía Nacional y en los términos que señalan, indican, el Secretario de Estado de Seguridad y en este caso la directora de la Guardia Civil. No hay ninguna relación ni ninguna circunstancia extraña a ese respecto. No es ni perder la confianza ni no perder la confianza. Es rodearse de las personas porque se adquiere evidentemente como personas que están en la Alta Gestión del Ministerio del Interior de aquellas que entienden de mayor confianza para ellos. En ese sentido coincido contigo, Esther, que el coronel Pérez de los Cobos, no sé si lo he dicho, pero si no lo digo, tiene un historial y un currículum ejemplar. Ejemplar en la lucha contra distintas organizaciones criminales pero también es cierto que en la Guardia Civil hay muchísimos efectivos que tienen unos currículos igual de espectaculares. Nos caracterizamos por tener mucha gente y muchos hombres y mujeres en la Guardia Civil capaces de los mayores logros y éxitos. Y en ese sentido, respecto al informe, no tengo el informe y, Esther, comentaré alguna cosa. Después de más de 30 años como juez ejerciendo la jurisdicción -y creo que no voy a decir dónde, porque todos los órganos judiciales desde el primero que yo tuve en Santoña me parecen de igual sensibilidad, de igual trascendencia, de igual tensión, estrés, donde uno tiene que colegir muchas circunstancias para realizar realmente lo que es la jurisdicción y uno va aprendiendo-, he tenido siempre muy claro cuál es la función del juez y cuál es la función de cualquier poder del Estado, con lo cual evidentemente siendo yo ministro ninguna de estas circunstancias o posibles cuestiones que se plantean al respecto -vuelvo a entender- van a apartarme de mi camino y del equipo que he elegido y del equipo que estoy definiendo en esta nueva



etapa y con un nuevo impulso como estábamos indicando y que la pandemia ha paralizado, en cierto modo, pero solamente temporal.

Pero vuelvo a decir, este ministro de Interior con más de 30 años de juez sabe perfectamente cuál es la competencia de un ministro, cuál es la competencia de un juez y qué conocimientos tiene que tener uno, qué conocimientos tiene que tener otro y evidentemente hay una palabra que para mí es, por así decirlo, no la conjugo: injerencia. Es la palabra que no conjugaré nunca.

Portavoz.- Y en relación con las otras dos cuestiones, yo quiero transmitir con mucha claridad que el diálogo que mantiene el Gobierno de España con las fuerzas que hicieron posible la investidura es un diálogo fluido. Con el Partido Nacionalista Vasco, con Esquerra Republicana, con Compromís, con Más País. Con todos. Con todos y cada una. Nueva Canarias. Con todas las fuerzas políticas que hicieron posible la investidura se mantiene un diálogo permanente. Sobre todo, a partir de los grupos parlamentarios que conforman este Gobierno también. Y por el conjunto de los Ministerios cuando se trata de llevar iniciativas o promulgar cualquier ley. Y por eso digo que vamos a continuar en ese diálogo porque nuestros acuerdos de investidura están realmente vivos y siguen siendo acuerdos de investidura para todo este periodo, tanto los que se firmaron con el PNV como con Esquerra Republicana de Catalunya, los que se han firmado con todos y cada una de las formaciones políticas.

El Gobierno de España no va a renunciar -si lo ve conveniente y oportuno- al único instrumento que nos ha permitido preservar la salud de los ciudadanos. Sería una grave irresponsabilidad como la que cometen algunos partidos políticos que el Gobierno de España no va a caer en ella. Lo que habrá que ver si las cifras sanitarias cuando vayamos acercándonos -todavía estamos afortunadamente lejos de esos días-, cuando nos vayamos acercando aconsejan que el Gobierno de España vuelva a pedir al Congreso de los Diputados una nueva solicitud, una nueva prórroga. Pero no vamos a renunciar -insisto- a preservar la salud de las personas, de nuestros ciudadanos, de nuestros compatriotas, de todas aquellas personas que son vulnerables porque eso -como decía antes- es lo más importante que tenemos que preservar porque sin eso no hay, ni economía, ni hay capacidad de continuar los proyectos que teníamos marcado para el conjunto de la legislatura.

Y decir en relación con la segunda pregunta que está relacionada con esta primera que el señor Casado de forma clara se ha instalado en el no. Señor Casado es no a todo. Díganme ustedes qué cosa proponen que yo me voy a oponer. Esa parece que es la premisa que últimamente ha adoptado el señor Casado y que además incluso durante estos últimos días -cuando se trataba de que se prorrogara el estado de alarma dice que no-, cuando ahora se trata de que se pueda levantar el estado de alarma o que no tenga aplicación en determinadas partes del territorio también dice

que no. No importa lo que se proponga ni lo que se diga. Es una estrategia clara de intentar hacer lo que el Partido Popular lleva haciendo desde el inicio de esta legislatura y desde que se conformó la investidura que es no reconocer y tumbar al Gobierno legítimo de España. Y lo dije en la anterior comparecencia y lo quiero repetir. La derecha de este país lleva muy mal la constitución de gobiernos que no sean de su color político y permanentemente cuando se producen estas situaciones, en vez de hacer un trabajo desde la oposición, de aportación que necesitamos como país, pues realmente se instalan en una estrategia absoluta de confrontación diciendo que no. Quizás la última la hemos tenido en el ánimo, aunque sea indirecto, a las movilizaciones que se produjeron el domingo pasado, en donde los dirigentes del Partido Popular, participaran o no de esas movilizaciones -que es lo de menos- animaban a que las personas pudieran acudir y les puedo decir que lo que al Gobierno de España le preocupa es la salud de los ciudadanos. El Gobierno de España no está preocupado por las protestas. El Gobierno de España está preocupado por el contagio, especialmente el del virus.

Secretario de Estado de Comunicación.- El Diario Ara pregunta. Ot Serra.

P.- Sí, algunas preguntas para el ministro del Interior. Según algunos medios en la carta de renuncia de Laurentino Ceña, dirigida a la directora de la Guardia Civil, se dice que ha dimitido porque no consiguió frenar el cese de Pérez de los Cobos. Querría saber si le consta que fue así. Insisto también en por qué ahora estos cambios en el equipo. Por qué no los hizo cuando llegó usted al Ministerio en este segundo Gobierno en el mes de enero. Y sobre la equiparación salarial, hoy estaba anunciada la rueda de prensa con las ministras Montero y Maroto y a última hora se ha comunicado que también comparecía usted ¿También estaba previsto hacerlo así? Y última pregunta para la ministra portavoz. Ha hablado de la figura del relator pero querría saber si está dispuesto el Gobierno a fijar una fecha para la mesa de diálogo en la negociación con Esquerra para que dé apoyo a una hipotética sexta prórroga. Gracias.

Sr.Grande-Marlaska.- Muchas gracias por las preguntas. Referir que, como he dicho, los cambios en esta segunda fase del nuevo Gobierno, con una nueva legislatura en el Ministerio del Interior, evidentemente me puedo remitir a finales del mes de enero donde hay cambios y yo creo que relevantes y sustanciales en la estructura del Ministerio de Interior, desde la Secretaría de Estado de Seguridad, como la Dirección General de la Guardia Civil, habiendo reconocido el trabajo espléndido porque no estaríamos tampoco aquí en este Ministerio sin el trabajo importante y serio del anterior Secretario de Estado de Seguridad como del anterior Director de la Guardia Civil. Pero vuelvo a decir, el impulso como estoy hablando hoy, el impulso, una nueva época, un nuevo momento y el impulso y entender la



gente. La pandemia -vuelvo a decir- conllevó o ha determinado que paráramos y que atendiéramos, como seguimos atendiendo, principalmente lo que es la preocupación de todos nosotros y sigue siendo ahora, aunque la situación actual y en la fase de desescalamiento ya es factible volver a retomar algún cambio y renovar los equipos.

Vuelvo a decir, el DAO, el general Ceña, tenía previsto pasar al retiro el 13 de mayo por las razones que anteriormente también he expuesto y se extendía hasta el 2 de junio por las razones indicadas. Es decir, ya no iba a formar parte del nuevo equipo. Su relevo ya estaba -por así decirlo- diseñado y ya se estaba estudiando, trabajando y él era conocedor, reconociendo el trabajo espléndido, importante del general Ceña, no sólo como director adjunto operativo -figura que volvió a retomar este Gobierno y que era muy demandada, tanto por Policía Nacional, como por la Guardia Civil- y en ese sentido vuelvo a indicar la Directora General de la Guardia Civil y el Secretario de Estado dentro de lo que es un proceso normal de sustituciones y de formación de equipos han procedido en los términos indicados.

Y luego finalmente indicar que a mí se me indicó que compareciera en rueda de prensa como ministro del Gobierno. Tenemos -vuelvo a decir- la cuestión de la equiparación salarial y en esos términos comparezco. Creo que este tramo es una cuestión muy importante, muy relevante que estábamos trabajando, que estaba en situación difícil este año por situaciones obvias económicas, por el esfuerzo económico financiero que conocen tan bien que se está desarrollando, que no había una petición expresa pero -que vuelvo a decir- el Presidente del Gobierno, el Gobierno entero teníamos ese compromiso y evidentemente era obligación cumplimentarlo pero sin tampoco hacer ningún tipo de alharacas, sino simplemente cumplir porque realmente tenemos, y perdón que me sienta un poco focalizado en nuestro interés es en el conjunto de la ciudadanía y como decimos en que nadie se quede atrás.

Portavoz.- Sí. Muchas gracias. Era oportuno que el señor Grande-Marlaska estuviera hoy aquí en la rueda de prensa por los temas que incorporaba al Decreto Ley que ya dije que tenían cinco ramas. Podrían haber comparecido el ministro de Agricultura, la ministra de Economía, el ministro de Seguridad Social. A veces es difícil tener que designar cuáles que pueden tener mayor interés informativo, además del contenido que pueden ustedes consultar en la referencia del Consejo de Ministros y es evidente que durante la mañana de hoy había contenido informativo para que estuviera hoy aquí el ministro del Interior y siempre vamos a rendir cuentas. Vamos a ser transparente y, por tanto, vamos a aplicar las medidas que se han adoptado tan importante como la finalización de la equiparación salarial por cierto con Presupuestos prorrogados por cierto sin que tuvieran consignación en los Presupuestos que había elaborado el señor Montoro, ha sido un esfuerzo conjunto del Gobierno el poder, también, disponer de esos recursos justamente para la

petición del ministro del Interior de cumplir con el compromiso con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y por tanto agradecerle también al resto de los compañeros que hayan contribuido a que se pudiera cumplir con ese con ese compromiso.

En relación con la con la siguiente cuestión, lo comentaba anteriormente, siempre hemos dicho que los mejores relatores, los mejores efectivos de cualquier proceso en el que esté incorporado el Gobierno son el conjunto de los ciudadanos y el conjunto de las ciudadana, porque de forma permanente damos cuenta de cuáles son las cuestiones o los avances que se van produciendo en los diferentes entornos. Nosotros mantenemos firme nuestros compromisos de investidura, que evidentemente, se ven interrumpidos por una cuestión de prioridad en esta situación de pandemia, en la que le puedo asegurar que el Gobierno, el conjunto de los ministros y ministras tienen los cinco sentidos puesto en cómo somos capaces de preservar la salud de los ciudadanos y aminorar las consecuencias económicas de la crisis sin que nadie se quede atrás, y en eso está trabajando desde el ministro del Interior, la ministra de Industria, evidentemente yo misma como responsable de Hacienda y todos estamos dedicados y ocupados en justamente hacer realidad esa protección de la salud de los ciudadanos y que la economía pueda recuperarse lo antes posible de la situación de shock en la que entró con motivo de la parálisis de la actividad y del confinamiento que se produjo por tanto del consumo, también, de los propios ciudadanos durante este periodo en el momento en el que la situación sanitaria, y esperemos que esto ya sea muy pronto, esté del todo controlada estemos en una nueva normalidad, sin perder nunca de vista que todavía no tenemos tratamiento contra este virus y por tanto hasta que no tengamos la vacuna el riesgo de rebrote y de repunte preocupa y ocupará a este Gobierno, de ahí el reforzamiento del sistema sanitario, continuaremos con el resto de tarea que teníamos prevista y planteada para el conjunto de la legislatura.

P.- 7 TV Andalucía, Pedro García Hola buenas tardes quería formularle dos preguntas a la ministra portavoz en su condición de ministra y de andaluza y otra para el ministro de Interior. A la ministra portavoz ayer mismo el Consejero andaluz de salud, Jesús Aguirre, reclamo de nuevo que Málaga y Granada, esas dos provincias, pasaran de inmediato a la Fase 2 sin esperar los 14 días ¿cree que eso sería posible debido a la evolución positiva de la pandemia? Por otro lado, supongo que conoce ayer que los votos de los parlamentarios del Partido Popular y Ciudadanos dieron a Vox la presidencia de la Comisión Andaluza para la Reconstrucción de la pandemia, tras lo que los diputados socialistas y de Adelante Andalucía abandonaron dicha comisión, me gustaría saber que competencias puede tener esa comisión y qué le parece esa falta de acuerdo. Y para el ministro del interior habitualmente, prácticamente dentro de un mes se tendría que habilitar el dispositivo de la Operación paso del Estrecho, Marruecos actualmente tiene



cerradas las fronteras, entonces quería saber si había algún tipo de diálogo con sus homólogos europeos para saber si se permite el tránsito de magrebíes de países como Francia y Bélgica hacia sus países de origen. Gracias

Portavoz.- Gracias Pedro vamos a intentar, creemos que hemos cogido el sentido de las preguntas, aunque la claridad del sonido no era del todo nítida, pero creo que sí.

La primera pregunta que se refería al cambio de fase de las diferentes provincias yo creo que el ministro Illa hasta la extenuación ha dicho que los cambios de fase se deben solo y exclusivamente a criterios técnicos, a criterio científicos, a criterio experto, que permita tener la garantía para el ciudadano que donde se produce la garantía sobre los cambios de fase de que se está en condiciones, bien por la protección del sistema sanitario, por los datos de contagio, por el número de personas hospitalizada de responder de forma urgente ante cualquier tipo de rebrote que pueda ocurrir y que estamos en condiciones de poder circular sin tener que tener un estrecho límite, como se tiene en la Fase cero o en la Fase 1. Por tanto se deberá a criterios exclusivamente técnicos y yo confío plenamente en ese diálogo que tienen los equipos técnico de la Junta de Andalucía y del Gobierno, del Ministerio de Sanidad y creo que sin duda se llegará a los mejores indicadores que permitan el cambio de fase en el oportuno, y aquí quiero dar toda mi confianza a esos criterios técnicos, que son los que realmente dan la seguridad, por lo menos a mí y yo creo que a la gran mayoría de los ciudadanos de que las cosas se hacen bien, se hacen con orden, sin precipitación, porque no por mucho correr vamos a llegar antes, todo lo contrario algunas veces por mucho correr lo que hacemos justamente es desandar el camino que previamente hemos recorrido.

En relación con la segunda pregunta, que creo que era en relación con la decisión adoptada por PP y Ciudadanos de que la Comisión de reconstrucción en el marco de la Junta de Andalucía, de la comunidad autónoma presidida por Vox, miren yo creo que una formación política que no cree en la reconstrucción, que ha votado en contra de esa reconstrucción, una fuerza política que no cree en el Estado de las autonomías, que se ha manifestado contraria al Estado de las autonomías y que permanentemente hace una negación de nuestra arquitectura constitucional, una formación política que vimos el pasado domingo cuál era las arengas, digamos los gritos, los lemas en los que se fundamentó su manifestación respecto a libertad, cuando en realidad se estaba hablando del Decreto de Alarma, y se estaba hablando, por tanto, de la libertad de contagio. Como hemos dicho en alguna otra cuestión que considero absolutamente lógico que haya otras formaciones presentes en la Junta de Andalucía, en el Parlamento andaluz que hayan creído que no se dan las condiciones para que se pueda participar de esa Comisión de reconstrucción, porque no hay ninguna garantía por parte de esta formación política de conducir el

debate justamente al objetivo que se perseguía, que era que todos arrimemos el hombro para intentar tener un modelo de país que nos permita salir de manera consensuada de esta situación. En cualquier caso le corresponde a las formaciones políticas presentes en el Parlamento andaluz pronunciarse respecto a esta cuestión pero es la primera aproximación que le puedo hacer.

Sr. Grande-Marlaska.- Muchas gracias, Pedro en relación a la pregunta la OPE, la Operación Paso del Estrecho realmente es un reto que tenemos todos los años. Es un reto que llevamos 33 ediciones, realmente desde una sensibilidad máxima, tanto en relación a nuestro país, como de tránsito, como también para los de destino, principalmente Marruecos y Argelia y cómo de dónde vienen esas personas de nacionalidad vuelvo a decir magrebí y que van a pasar sus vacaciones. Es tan importante que dejadme que me extienda mínimamente que es más de tres millones y medio de personas las que cruzan España con esa finalidad y más de 750.000 vehículos. Tenemos realmente una estructura y una infraestructura de una potencialidad muy relevante con una funcionalidad y con una profesionalidad digna de mención, donde trabajamos distintos ministerios coordinados por la Subsecretaría del Ministerio del Interior por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias pero con plurales ministerios, con un centro de coordinación ya estamos trabajando normalmente en la Operación Paso del Estrecho es desde el mes de junio hasta el mes de octubre, en estos términos no va a poder empezar en junio, estamos trabajando y estamos en contacto y en comunicación con todos los países involucrados y evidentemente también con Marruecos, Tenemos una Comisión mixta con Marruecos que se va a reunir próximamente, yo mantengo contactos directos con mis homólogos en ese sentido y también con los países de origen de la Unión Europea como son, principalmente Francia Bélgica y Países Bajos. En ese sentido lo primero y lo principal de todo lo que estamos hablando es el elemento sanitario, lo que va a determinar cómo se va a estructurar o configurar este año la Operación Paso del Estrecho, evidentemente, va a ser algo distinto y diferente es cómo vaya a ser la evolución en todos nuestros países de la emergencia sanitaria, siempre fijándonos en el bienestar del conjunto de ciudadanos de todos los países que en un sentido o en otro estamos, intervenimos y en ese sentido estamos trabajando con protocolos plurales ante situaciones que pueden ser diferentes, pero siempre vuelvo a decir, para garantizar una Operación que es tan importante para mucha gente que es volver a sus sitios de origen, estar un mes con sus familiares, es una costumbre muy enraizada y con un contenido tanto político, social, económico de todo tipo, cultural muy importante, pero evidentemente este año y por propia voluntad de todos esta configurando que el objetivo es garantizar, evidentemente, la salud pública del conjunto de los ciudadanos, pero estamos ahí, vuelvo a decir, con diferentes y muchas y plurales reuniones para barajar todos los escenarios posibles y cómo se desarrolle finalmente será en la forma que sanitariamente sea la adecuada y



evidentemente, también, tratando de satisfacer los intereses de tanta gente, pero vuelvo a decir con el criterio salud pública garantizado como primero y principal objetivo.

P.- Vértigo Político y Televisión Azteca. Claudia Luna Hola, qué tal buenas tardes, buenas tardes ministros, ministras. Básicamente para la ministra Reyes Maroto preguntarle si habrá algún tipo de bajada de impuestos para los hospedajes en los hoteles, si también están pensando en una bajada del IVA en la hostelería para el consumo de alimentos, por ejemplo, como ya se está llevando a cabo en otros países de la Unión Europea, qué tipo de protocolos de seguridad van a establecer para atraer a estos turistas de Francia, de Italia, de Reino Unido que todos los días en la prensa escuchan un cambio de criterios y que no saben si en realidad las reservas de viajes para venir en julio a España. Preguntarle también si habrá algún pasaporte sanitario, ya la Organización Mundial de la Salud lo desestima, pero cómo van a llevar a cabo ese protocolo de seguridad.

Para la ministra Portavoz, se pensaba que hoy se va a aprobar ya este ingreso mínimo vital, será finalmente el viernes. Mi pregunta es qué criterios estamos utilizando ustedes para contemplar este baremo etario del 23 años a 65 años para darles precisamente este ingreso mínimo vital si se trata de personas que están además en edad adulta, en disposición de trabajar, y por qué dejan afuera de este ingreso mínimo vital a las personas mayores de 65 años de edad, que se supone que ya son las más vulnerables, que no están en edad de trabajar y que muchas de ellas no cuentan siquiera con una pensión mínima, ni digna. ¿Hay algún fondo político electoral en elegir a estas personas de 23 a 65 años para darles este ingreso mínimo vital? y por último para el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ¿ministro considera que se está convirtiendo en la punta del iceberg el tema del 8 de marzo, el 8M, que podría terminar dinamitando al gobierno del presidente Pedro Sánchez, no se arrepiente de no haber frenado a tiempo la marcha del 8 de marzo Ministro Grande-Marlaska?

Sra. Maroto.- Muchas gracias, tres preguntas, empiezo un poco en relación con las medidas de apoyo al sector turístico y yo quiero manifestar el gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno para proteger a los trabajadores y trabajadoras del sector turístico, para conseguir que no se perdiera tejido turístico en este país, un esfuerzo que se concreta en muchas medidas de las cuales el sector turístico se ha beneficiado.

Hablo, por ejemplo, de la línea de avales ICO, más de 6.400 millones de euros han ido a ayudar a las empresas del sector turístico, pero también a través de los ERTE se ha protegido a cerca de un millón de trabajadores y trabajadoras y por ejemplo la

prestación por cese de actividad que ha beneficiado a más de 2.600 autónomos en la hostelería y en el turismo, sin menoscabo de que seguimos trabajando en un plan de relanzamiento del turismo. Como decía he convocado la Conferencia Sectorial el viernes para seguir coordinando con las comunidades autónomas, lo que es y lo que será ese apoyo al sector turístico que como consecuencia del COVID-19 es uno de los sectores más afectados y estamos en este momento analizando distintas propuestas en el ámbito laboral, en el ámbito económico, relanzar un sector que es clave, porque es el 12% del PIB pero que, además, la temporada de verano puede ser también un elemento para la reactivación de nuestra economía y para generar empleo.

Y en el ámbito de los protocolos de seguridad comentaba antes en una pregunta anterior, aquí pero quiero aclarar que este Gobierno no ha cambiado de criterios, de hecho hemos mantenido una hoja de ruta muy clara, hemos sido muy transparentes en cuanto a los tiempos, en cuanto a las medidas, en cuanto a las necesidades, para cambiar de fase y también en las órdenes clarificando en qué momento podrían abrir las actividades, en este caso turísticas y cuáles serán las medidas de seguridad e higiene para garantizar la salud de los huéspedes, pero también de los trabajadores. De hecho en el ámbito de la Unión Europea hemos liderado distintas iniciativas, en particular hace tres semanas los nueve países del Arco Mediterráneo aunábamos nuestra voz para solicitar que hubiera esos protocolos comunes que nos permitieran dar seguridad a nuestros turistas, no solo en el destino, también en el origen, en eso estamos trabajando ahora con distintas medidas que estamos analizando los ministros, no sólo de Turismo también de Transportes y Exteriores, para aunar estos protocolos y que sea sencillo y que sea un único protocolo el que dicte la manera de viajar dentro de los distintos países de la Unión Europea. Se ha conocido, por ejemplo, el Protocolo que la EASA a través de la ECDC ha recomendado a los países por ejemplo en materia de movilidad aérea y es en ese marco en el que estamos trabajando para contar con los mejores protocolos que velen por la seguridad de nuestros viajeros, como digo tanto en origen como en destino, distintas propuestas, señalaba el pasaporte sanitario, en estos momentos es sólo en el marco de la Organización Mundial del Turismo se está abordando esta medida, mañana habrá una reunión del gabinete de crisis, donde participa España vamos a presentar en esa reunión las guías que hemos elaborado, esas 21 guías de seguridad que nos van a permitir ese distintivo de destino seguro, queremos ser referentes en el mundo desde el punto de vista de la seguridad, que ya lo éramos, y de la confianza en el destino y lo que queremos efectivamente es que de nuevo la fortaleza de nuestro sistema sanitario sea un elemento para que España sea elegido en este verano como un destino seguro, lo decía con confianza, pero también con esa hospitalidad que nos caracteriza.



Sr. Grande-Marlaska.- Muchas gracias ministra, muchas gracias Claudia por la pregunta, yo referir que el 8 de marzo y como se ha referido en distintas ocasiones en España tuvieron lugar un número importante de importantísimos datos públicos, donde intervino muchísima gente, actos políticos, actos sociales , actos reivindicativos como la marcha del 8-M, actos deportivos como partidos de fútbol de todo tipo, actos políticos donde algún partido político que todos ponemos nombre celebró un acto importante en ese sentido y lo que a mí me entristece es que todos se focalice en el 8M, en ese sentido el iceberg, déjame que haga una referencia al final, para mí el 8M es el iceberg de las políticas de Igualdad, y eso implica todo lo que nos queda todavía por hacer en materia de Igualdad entre hombre y mujer, de lucha contra la violencia machista, la violencia de género, de la brecha salarial, de la corresponsabilidad, de ser de una vez todos iguales.

Portavoz.- Gracias ministro y decir también que probablemente al decir que en esta semana se iba a aprobar el Ingreso Mínimo Vital alguien ha podido pensar que era en el Consejo ordinario de hoy martes, que tenía ya un orden del día, como he comentado anteriormente, muy importante con muchos Ministerios participando de ese Real Decreto-ley que he intentado explicar de forma breve y por tanto lo que teníamos programado es hacerlo a lo largo de la semana, concretamente el próximo viernes, en un nuevo derecho de ciudadanía que va a suponer un antes y un después en la lucha contra la desigualdad. Decir que los detalles sobre las características de este Ingreso Mínimo Vital se conocerá por parte de todos ustedes ese día y que en la rueda de prensa participarán el ministro de Inclusión y Seguridad Social y el vicepresidente de Derechos Sociales y dispondrán también trasladar el porqué el ámbito de aplicación de esta prestación, quiénes son los posibles beneficiarios, de qué manera se va a desarrollar, cuál es la coordinación que se mantiene con las comunidades autónomas, qué ocurre con el itinerario de inserción, porque la vocación, evidentemente, es que la biografía de la persona el Ingreso Mínimo Vital este el menor tiempo posible, porque realmente tenga una incorporación al mundo laboral, que es la aspiración de cualquier persona para desarrollar su proyecto vital. Algo tiene que ver esta cuestión con los acotamiento de los límites de edad, en relación con la población estudiantil y en relación también con las personas que en nuestro país sí reciben una pensión, ya sea contributiva o no contributiva, prestaciones de Seguridad Social, pero, insisto, que daremos más detalle el próximo viernes, porque realmente es una prestación que, como digo, viene a sumarse a un país de derechos, a un país que quiere que nadie se quede atrás y sobre todo nuestros niños y nuestras niñas para que tengan para el futuro un proyecto vital y con ello creo Miguel Ángel que podemos dar por finalizada esta rueda de prensa agradeciendo a los ministros su participación, a todos los medios de comunicación y la alegría también de transmitir que la sala de prensa cada vez se parece más a la que teníamos antes de la pandemia, esperamos y deseamos que

26/05/2020

con todas las medidas de precaución sanitaria, también, la vida de los ciudadanos cada día se vaya aproximando más a la que tuvimos que dejar temporalmente aparcada con motivo de esta pandemia que sacudió al conjunto del mundo. Muchas gracias, extremen las medidas de precaución.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)